
[Presencia, voz, derecho... afirmación](#)



A dos días para el referendo del Código de las Familias, la mayoría de los cubanos tiene definido qué marcará al votar.

Muchos de los que aguardan convencidos del Sí, encontraron en el texto varios rostros conocidos, caras de esa realidad tan distinta y diversa que nos circunda, y en la cual vive gente a la espera de lo que el Código reserva para convertirse en norma, esperanza de solución a problemas que no hallaron, hasta entonces, un asidero legal.

Las familias posibles no caben todas en una misma horma; ni ninguna, sea cual sea, es «cosa rara de ahora», como han dicho con desdén los que ven aberración en lo distinto, o aquellos que se sirven del contexto, para negarnos con cualquier pretexto.

A los lazos de la sangre los superan muchas veces las raíces que brotan del afecto, del calor del amor, de la compañía, del asumir el cuidado del uno por el otro. En nexos tales se han fundado también bellas familias.

De los grupos que protege, niños, madres, padres, ancianos, a las personas en situación de discapacidad, a todo el que decide libremente su preferencia sexual, ninguno de ellos apareció de pronto, como a última hora. Siempre estuvieron, aunque algunos invisibles ante el manto de una ley que ahora, modificada, propone darles un lugar y todos los derechos que, como seres humanos, les corresponden.

Eso propone darnos el Código de las Familias que en dos días decidiremos los cubanos: presencia, voz, derecho... afirmación.

Fuente:

Peroódico Granma
Viernes, Septiembre 23, 2022

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/noticia/presencia-voz-derecho-afirmacion>